

Nota informativa: En la parte inferior del calendario encontrarás un listado con todos los días no laborables del año.



- Fiestas de ámbito nacional**
- 1 de enero: Año Nuevo
 - 6 de enero: Epifanía del Señor
 - 19 de marzo: San José
 - 1 de abril: Jueves Santo
 - 2 de abril: Viernes Santo
 - 1 de mayo: Fiesta del Trabajo
 - 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
 - 1 de noviembre: Día de todos los Santos
 - 6 de diciembre: Día de la Constitución
 - 8 de diciembre: Inmaculada Concepción
 - 25 de diciembre: Natividad del Señor

- Fiestas de la Comunidad**
- 3 de junio: Corpus Christi

- Fiestas locales**
- 15 de mayo: San Isidro
 - 9 de noviembre: Nuestra Señora de la Almodena

- Jornada intensiva**

Jornada y horarios año 2010

Jornada SIN disfrute de 27 viernes con horario de jornada intensiva:

Jornada de invierno

Duración: de 1/01/2010 a 15/06/2010 y de 1/10/2010 a 31/12/2010

Entrada mañana: entre 8.00 y 9.00

Tiempo comida: 1 hora a 1 hora y media entre las 13.30 y 15.30

Salida tarde: a partir de las 16:46

Jornada de verano

Duración: 16/06/2010 a 30/09/2010

Entrada mañana: de 8.00 a 8.30

Salida mañana: de 14.30 a 15.00

El personal ingresado antes de 28-02-92 realizará un horario de **7 horas y 30 minutos** diarios, saliendo por la tarde entre las **16:30 y 18:00 horas** y teniendo una jornada anual de 1.630 horas.

Ex–Petroliber

El personal que se rige por las condiciones **ex–Petroliber** tendrá los siguientes horarios:

Permanece vigente el horario de 8.00 a 15.00 durante todo el año, previsto en el artículo 40 del I Convenio Colectivo de Repsol Petróleo.

Para el personal de este colectivo que así lo solicitó por escrito, se mantiene el siguiente horario:

Jornada de invierno:

Entrada mañana: a las 8.40

Tiempo comida: 1 ó 2 horas, saliendo a las 14.00

Entrada tarde: desde las 15.00 a las 16.00

Salida tarde: desde las 17.01 hasta las 18.01.

Total jornada diaria invierno: **7 horas y 21 minutos.**

Jornada de verano:

Entrada mañana: a las 8.00

Salida tarde: a las 14.15

haciendo un total de 6 horas y 15 minutos diarios.

Total horas anuales: 1589.